

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 017-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **SEGUNDO GILBERTO TRIVIÑOS ARANEDA** en Nota de fecha 13 de Enero de 1999, lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 336; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 22 de Febrero hasta el 9 de Abril de 1999, al Sr. **SEGUNDO GILBERTO TRIVIÑOS ARANEDA**, académico de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de acceder a la invitación formulada por la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, España.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 24 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

78-043